

# recuento **n**acional



## ASUNTOS GENERALES

### En marcha los censos económicos 1994

En un decreto (*D.O.*, 17 de febrero) se declaró de interés nacional la preparación, la organización, el levantamiento, la tabulación y la publicación de los Censos Económicos Nacionales 1994 (XIV Industrial, XI Comercial, XI de Servicios y XII de Comunicación y Transporte).

El programa respectivo incluye el levantamiento (del 18 de febrero al 30 de abril de este año) de información censal referida a 1993 en unidades económicas; establecimientos y empresas industriales, comerciales, de servicios y de comunicaciones y transportes; instituciones públicas, sociales y privadas con fines no lucrativos, docentes y culturales.

El programa comprende también la encuesta de cobertura y la publicación oportuna de los resultados.

### El PIB creció 0.4% en 1993

El 21 de febrero la SHCP informó que en 1993 el PIB creció sólo 0.4%. El nulo crecimiento del cuarto trimestre y el decrecimiento (1.1%) del tercero revirtieron el comportamiento positivo de la producción en el primer semestre.

## VARIACIÓN PORCENTUAL DEL PIB EN 1993

Agropecuario, silvicultura y pesca	1.8
Sector industrial	
Minería	1.1
Industria manufacturera	-1.5
Alimentos, bebidas y tabaco	0.4
Textiles, vestido y cuero	-7.4
Madera y sus productos	-10.1
Imprenta y editoriales	-6.4
Química, derivados del petróleo, caucho y plástico	-2.2
Minerales no metálicos, excepto derivados del petróleo	0.8
Industrias metálicas básicas	2.6
Productos metálicos, maquinaria y equipo	-0.6
Otras industrias manufactureras	3.7
Construcción	3.1
Electricidad, gas y agua	3.9
Sector servicios	0.9
Comercio, restaurantes y hoteles	-1.2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2.4
Financieras, seguros e inmuebles	4.9
Servicios comunales, sociales y personales	1.1

### Inflación de 0.5% en febrero

El Banco de México informó el 9 de marzo que el Índice nacional de precios al consumidor creció 0.5% en febrero, con lo que la inflación acumulada en el primer bi-

mestre es de 1.3% y la variación anual, de 7.18%. Los aumentos respectivos en el índice nacional de precios al productor, sin incluir el crudo de exportación, fueron de 0.3, 1 y 5.61 por ciento.

## ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (VARIACIÓN PORCENTUAL EN FEBRERO)

Índice general	0.5
Alimentos, bebidas y tabaco	-0.3
Ropa y calzado	1.3
Vivienda	1.2
Muebles y enseres domésticos	0.3
Salud y cuidado personal	1.2
Transporte	0.8
Educación y esparcimiento	0.9
Otros servicios	0.6

## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

### Se creó Talleres Gráficos de México

Con el objetivo de ofrecer y prestar sus servicios a los sectores público, social y privado se creó Talleres Gráficos de México como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación (*D.O.*, 10 de febrero).

Entre sus funciones destaca proporcionar

servicios de artes gráficas y encuadernación a costos accesibles y competitivos así como mantener una alta calidad en sus impresiones y ediciones. Estará a cargo un director general designado por el titular de la citada Secretaría. (Véase el "Recuento nacional" de febrero de 1993, p. 129.)

#### SÉCTOR AGROPECUARIO Y PESCA

##### Diez medidas de apoyo a la producción de café

El presidente Carlos Salinas de Gortari dio a conocer el 10 de febrero un programa de diez puntos para apoyar a la caficultura mexicana, con lo que se espera beneficiar a 260 000 campesinos y 477 000 hectáreas:

- Asignar 36 millones de nuevos pesos a la capacitación en nuevos sistemas de cultivo para zonas de baja productividad.
- Transferir a las organizaciones de cafecultores las instalaciones del desaparecido Instituto Mexicano del Café (Inmecafé).
- Establecer nuevos mecanismos financieros que favorezcan a los productores respectivos.
- Escriturar las plantas de beneficio que pertenecieron al Inmecafé en favor de las organizaciones cafetaleras en un plazo no mayor de 30 días.
- Apoyar los proyectos agroindustriales viables por medio de Nafin.
- Asignar 100 millones de nuevos pesos para que el Banrural otorgue crédito y restructure las carteras vencidas de productores de café.
- Apoyar proyectos de exportación con 200 millones de dólares del Bancomext.
- Restructurar por medio del Consejo Mexicano del Café las carteras vencidas con instituciones financieras privadas.
- Incorporar a los campesinos cafecultores al programa de salud IMSS-Solidaridad.
- Reasignar partidas presupuestarias al Fideicomiso del Café para aplicarlas a los renglones más urgentes.

##### Programa para reestructurar la cartera vencida

La SHCP y la Asociación Mexicana de Bancos acordaron el 27 de febrero un mecanismo financiero, cuya aplicación estará a cargo del Banrural y los FIRA, para solucionar problemas de cartera vencida en el sector agropecuario. Se beneficiará a todos los productores con cartera parcial o totalmente vencida el 25 de febrero anterior. Los que adeudan hasta 200 000 nuevos pesos tienen un plazo de 15 años con una tasa de interés igual a la inflación más una fija de 4% para productores de bajos ingresos y de 4.5% para los demás. Los primeros cinco años los deudores pagarán sólo los intereses correspondientes a la tasa fija; el resto se capitalizará.

El capital se amortizará los tres años siguientes, y los intereses completos se liquidarán a partir del octavo año por medio de abonos crecientes.

Los FIRA redescantarán los créditos hasta por la cantidad señalada y garantizarán la mitad del saldo insoluto correspondiente y el Banrural otorgará créditos de avío para el próximo ciclo a los productores con proyectos viables.

Asimismo, se podrán reestructurar los créditos agropecuarios superiores a 200 000 nuevos pesos con algunas modificaciones de acuerdo con el programa de los FIRA.

#### ENERGÉTICOS Y PETROQUÍMICA

##### Nace Luz y Fuerza del Centro

Por medio de un decreto publicado en el *D.O.* del 9 de febrero se creó Luz y Fuerza del Centro como organismo descentralizado que prestará el servicio público de energía eléctrica que estaba a cargo de las compañías en proceso de liquidación: de Luz y Fuerza del Centro, S.A.; de Luz y Fuerza de Pachuca, S.A.; Mexicana Meridional de Fuerza, S.A. y de Luz y Fuerza Eléctrica de Toluca, S.A. La nueva entidad se regirá por una junta de gobierno presidida por el titular de la SEMIP y con la participación de representantes de la SHCP, la Secofi, la SARH y la Sedesol, así como el director general de la CFE y tres representantes del sindicato titular del contrato colectivo de trabajo que rija las relaciones laborales del organismo.

##### Principales resultados de Pemex en 1993

El 16 de febrero Pemex informó que en 1993 se extrajo un volumen promedio diario de 2.7 millones de barriles de petróleo crudo: poco más de la mitad (1.4 millones) del tipo ligero o intermedio y 1.3 millones del pesado. De la zona marina de Campeche se extrajo 72.9% del total, 21% del área Chiapas-Tabasco y el resto de otras regiones. El promedio de exportaciones fue de 1.3 millones de barriles diarios (con ingresos de 6 485 millones de dólares): 64% del Maya, 20% del Istmo y 16% del Olmeca. Los respectivos precios promedio cerraron en 1993 en 11.43, 15.79 y 16.95 dólares por barril.

##### Acuerdo Pemex-CFE para abasto de energía en el sureste

El 22 de febrero Pemex y la CFE firmaron un contrato a veinte años de suministro y consumo de combustible para garantizar a largo plazo el abasto de energía a Yucatán, Campeche y Quintana Roo. A partir de junio de 1996 Pemex-Gas y Petroquímica Básica comenzarán a abastecer 40 millones de pies cúbicos diarios de gas a la CFE de Yucatán, volumen que se incrementará hasta 200 millones. En términos monetarios las transacciones pasarán de 45 a 220 millones de dólares anuales.

#### COMERCIO EXTERIOR

##### Se libera la exportación de leche

Un acuerdo de la Secofi publicado en el *D.O.* del 2 de febrero eximió del requisito de permiso previo la exportación de leche en polvo en gránulos u otras formas sólidas con un contenido máximo de grasa de 1.5% y sin azúcar u otros edulcorantes.

##### Resoluciones antidumping

En febrero se publicaron en el *D.O.* disposiciones de la Secofi sobre la importación de las siguientes mercancías en condiciones de *dumping*.

- Se impusieron cuotas compensatorias provisionales a la harina de pescado procedente de las empresas pesqueras chilenas Colaso (2.45%), Eperva (24.5%), Iquique (17.64), e Indo (28.42%) con base

en la denuncia de la Cámara Nacional de la Industria Pesquera de México (10 de febrero).

- A solicitud de Tubos de Acero de México, S.A., se inició la investigación administrativa de las importaciones de tubería comercial de acero de origen y procedencia estadounidense. La investigación comprende las mercancías incluidas en 23 fracciones arancelarias de la TIGI (10 de febrero).

- Se declaró el sobreseimiento de la investigación *antidumping* solicitada por Celanese Mexicana del 2 etil hexanol de procedencia estadounidense. Asimismo, se revocó definitivamente la cuota compensatoria de 0.098 dólares por kilogramo legal (*D.O.* del 15 de noviembre de 1991). Ambas disposiciones obedecen a que Celanese Mexicana informó a la Secofi que dejaría de producir esa sustancia (25 de febrero).

#### **Transparencia en la asignación de cuotas textiles**

El 14 de febrero la Secofi suscribió un acuerdo con los representantes de la industria textil y del vestido para hacer transparentes los mecanismos de asignación de las cuotas de exportación a Estados Unidos de productos textiles y de la confección que no cumplan con la regla de origen establecida en el TLC.

En 1994 se pondrá en práctica un mecanismo de transición entre cuyos aspectos más destacados figuran los siguientes: a] la mitad de las cuotas se asignará de manera directa y por turno y la otra mitad, mediante licitación pública (25% en marzo y 25% en mayo); b] en la asignación directa sólo podrán participar empresas con antecedentes de exportación en 1993 y en las licitaciones, sólo productores establecidos en México; c] la Secretaría fijará la cantidad máxima por la que podrá concursar cada participante; d] los ganadores de las licitaciones podrán transferir libremente sus cuotas de acuerdo con los procedimientos de la Secofi, en el entendido de que estarán excluidas en las subastas de 1995. Los fondos que se obtengan en las licitaciones se utilizarán para apoyar a la industria textil y de la confección; asimismo, se creará un comité con representantes de ambas partes para dar seguimiento a la asignación de cuotas textiles.

#### **Régimen para la importación de vehículos usados**

El 21 de febrero el *D.O.* publicó un decreto que establece las condiciones para importar automotores usados destinados a permanecer en la franja fronteriza norte del país, los estados de Baja California y Baja California Sur, la región parcial de Sonora y el municipio fronterizo de Cananea. La disposición establece los requisitos que deberán cumplir las empresas importadoras y determina los vehículos objeto de este decreto. El 24 se publicó un acuerdo con la lista de fabricantes, marcas, líneas, tipo y series de automotores cuya internación puede ampararse en el decreto, cuya vigencia fenece el 31 de diciembre de 2008.

#### **Tratado de Libre Comercio con Costa Rica**

Después de tres años de negociaciones, el 4 de marzo México y Costa Rica suscribieron un Tratado de Libre Comercio que entrará en vigor el 1 de enero de 1995, previa firma de los dos presidentes y aprobación de los respectivos congresos.

### **FINANCIAMIENTO EXTERNO**

#### **Pemex y Nafin colocan bonos en el extranjero**

*2 de febrero.* Pemex y la Shell Oil colocaron bonos por 400 millones de dólares entre compradores institucionales en Houston. La emisión tiene 7.7 puntos base sobre la tasa del Tesoro estadounidense; su vencimiento es a diez años e incluye un cupón de 6.47% con un plazo de 15 años. Los recursos se destinarán a un proyecto por 1 000 millones de dólares en la refinería de Deer Park, Texas, donde se procesa crudo tipo Maya suministrado por la petrolera mexicana.

*11 de febrero.* Pemex colocó una emisión de pagarés a tasa flotante por 300 millones de dólares en el mercado de capitales de Luxemburgo. En la operación participó el banco estadounidense J.P. Morgan. Los papeles tienen un plazo de cinco años, con un cupón equivalente a la tasa LIBOR trimestral más un diferencial de 1%. Los recursos se invertirán en proyectos de exploración, desarrollo de campos petroleros y actividades de refinación.

*23 de febrero.* Nafin colocó bonos por 250 millones de dólares en el mercado asiático de capitales. La emisión, a un plazo de cinco años, tiene una tasa flotante y un cupón con la tasa LIBOR más 1%. Adquirieron los documentos inversionistas de Corea, Taiwan, China, Singapur y Hong Kong.

#### **Apoya el BID a las micro y pequeñas empresas**

El 3 de febrero se dio a conocer que el BID otorgó a México un crédito por 44 millones de dólares para apoyar durante los próximos cuatro años proyectos de alto riesgo de las micro y pequeñas empresas que rechace la banca comercial. Del total de los recursos, 30% se destinará a la zona metropolitana de la Ciudad de México y el resto a otras partes del país. El Fondo de Investigación y Desarrollo para la Modernización Tecnológica, dependiente del Conacyt, manejará su asignación.

#### **Apoyo del Banco Mundial a la agricultura**

El 18 de febrero el Banco Mundial aprobó un préstamo de 200 millones de dólares para apoyar la mejora de los sistemas de riego agrícola en 14 distritos de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Michoacán, Tamaulipas, Sonora y Sinaloa. El costo del proyecto es de unos 568.8 millones de dólares; 286.6 provendrán del gobierno mexicano y 85.4 de los agricultores. Las obras, que crearán 52 000 empleos, beneficiarán a 42 000 empresarios agrícolas y 400 000 hectáreas. El préstamo es a 15 años con 5 de gracia y una tasa de interés variable de acuerdo con el costo de fondeo de la institución multilateral.

### **SECTOR FISCAL Y FINANCIERO**

#### **Reducción en las tasas de interés**

El 7 de febrero los titulares de Nafin y Banca Confía firmaron un acuerdo para reducir las tasas de interés y aplicar un mecanismo de financiamiento a tasa fija. A partir del 1 de marzo Banca Confía disminuirá un punto porcentual el interés a los créditos que otorgue a las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas. Por su parte, Nafin reducirá un punto la tasa que

aplique a dicho banco en las operaciones que se presenten a descuento. Además, las dos instituciones ofrecerán a los usuarios financiamiento de largo plazo con una tasa de interés fija.

### Ocho nuevos Intermediarios financieros

En el D.O. del 14 de febrero se publicaron ocho resoluciones de la SHCP que autorizan la constitución y operación de cinco sociedades financieras de objeto limitado y tres sociedades de ahorro y préstamo. Se trata de Financiera Inmobiliaria, S.A. de C.V.; Financiamiento T C, S.A. de C.V.; Global, S.A. de C.V.; Financiera Creativa, S.A. de C.V., y Financiera Inverterra, S.A. de C.V. El capital mínimo inicial de las tres primeras es de nueve millones de nuevos pesos cada una; el de las restantes, de once y quince millones, respectivamente. Todas ellas tendrán domicilio en la Ciudad de México. Las sociedades de ahorro y préstamo son Sigma Inversora (Ciudad de México), Caja Santa María de Guadalupe (Tequisquiapan, Querétaro) y Caja Real del Potosí (San Luis Potosí, San Luis Potosí).

### Baja histórica en el rendimiento de los Cetes

El 16 de febrero el Banco de México informó que por segunda semana consecutiva la tasa de rendimiento de los Cetes registró un descenso en todos sus plazos, con lo que se ubican en el nivel más bajo desde su creación en 1978. Los documentos a 28 días tuvieron en esa fecha un rendimiento porcentual anual de 9.15; a 91 días, 9.34; a 182 días, 9.8; a 364 días, 10.24, y a 728 días, 10.24 por ciento.

## COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

### Cooperación Internacional en telecomunicaciones

Por medio de un decreto promulgatorio publicado en el D.O. del 3 de febrero se dio a conocer el texto de las actas finales de la Conferencia de Plenipotenciarios Adicional de la Unión Internacional de Telecomunicaciones que se realizó en Ginebra el 22 de diciembre de 1992. El objetivo de la Unión, a la que México se adhirió en la misma fecha, es ampliar la

cooperación en materia de telecomunicaciones, promover su desarrollo y la asistencia técnica, favorecer el uso de estos servicios con fines pacíficos y apoyar la cooperación internacional con otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales interesadas en las telecomunicaciones.

### No se desincorpora *El Nacional*

El 14 de febrero se informó que la Comisión Intersecretarial Gasto-Financiamiento acordó que el periódico *El Nacional* en sus ediciones para las ciudades de México y Guanajuato queda de nuevo adscrito a la Secretaría de Gobernación, por lo que se suspende el proceso de desincorporación anunciado en abril de 1992. El diario no recibirá transferencias fiscales y su subsistencia dependerá de su capacidad para generar recursos.

## TURISMO Y OTROS SERVICIOS

### Apoyo al desarrollo turístico en Puebla

Con el fin de fomentar el desarrollo turístico de la zona de monumentos históricos de la Ciudad de Puebla de Zaragoza en el D.O. del 28 de febrero se le declara zona de desarrollo turístico prioritario. La Secretaría de Turismo favorecerá la creación de empresas turísticas y promoverá la participación de otras dependencias y entidades de los gobiernos federal, estatal y municipal, así como de los sectores social y privado.

## ASENTAMIENTOS HUMANOS

### Apoyo a la regularización de viviendas en el Distrito Federal

En el D.O. del 7 de febrero se publicó un acuerdo en el que se establecen facilidades administrativas y subsidios fiscales para la regularización de los bienes inmuebles destinados sólo a vivienda situados en el área urbana del Distrito Federal. Podrán beneficiarse con esta medida los propietarios contribuyentes que cumplan con las obligaciones de declarar el valor catastral de esos bienes y pagar el impuesto predial. Además, deberá tratarse de bienes terminados y ocupados antes de la fecha de publicación de este acuer-

do que no afecten a monumentos, zonas históricas o áreas de conservación ecológica. La disposición estará en vigor hasta el 31 de diciembre de 1994.

## ECOLOGIA Y RECURSOS NATURALES

### Reconocimiento a Salinas de Gortari

El organismo suizo Fondo Mundial para la Fauna Silvestre entregó al presidente de México un reconocimiento por sus acciones en favor de la conservación de la naturaleza. Al acto, celebrado el 7 de febrero en la Ciudad de México, asistieron el titular de la Sedesol, el Procurador del Medio Ambiente y la Directora del Instituto Nacional de Ecología.

### Toniná y Xcaret, nuevas zonas arqueológicas

Debido al valor antropológico de las áreas conocidas como Toniná y Xcaret, en Chiapas y Quintana Roo, respectivamente, fueron declaradas zonas de monumentos arqueológicos (D.O. del 17 de febrero). Ambas quedan sujetas al régimen de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. La SEP está a cargo del cumplimiento de estos decretos, por medio del Instituto Nacional de Antropología e Historia y con el apoyo tanto de particulares como de las autoridades federales, estatales y municipales de la Comisión Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural.

## CIENCIA Y TECNOLOGIA

### Programa de apoyo a la investigación científica en América del Norte

El 22 de febrero el Conacyt, de México, la Fundación Nacional para la Ciencia de Estados Unidos y el Consejo de Investigación sobre las Ciencias Naturales e Ingeniería de Canadá anunciaron un programa conjunto para apoyar investigaciones y estudios en materia de ambiente, biodiversidad y computación aplicada a la ingeniería. El programa beneficiará a científicos de los tres países que comiencen su carrera como investigadores facilitándoles su estancia en centros de investigación de América del Norte por periodos de tres a doce meses.

## Actividades del Bancomext

### Programa para 1994

El 10 de febrero el director general del Bancomext, Enrique Vilatela Riba, presentó el Programa Integral Financiero-Promocional de 1994. Los objetivos básicos de la institución son operar con eficiencia para obtener márgenes financieros adecuados, fortalecer su capital y apoyar, con un enfoque integral, los esfuerzos de las empresas por elevar su capacidad competitiva en los mercados nacional e internacionales.

Con base en las orientaciones de la política económica gubernamental, las metas generales del Bancomext son:

- promover la integración de las cadenas productivas;
- impulsar el desarrollo de los proveedores de empresas exportadoras;
- alentar la diversificación de las exportaciones;
- contribuir al desarrollo nacional equilibrado de acuerdo con las ventajas de cada región;
- fomentar las inversiones extranjeras;
- consolidar la autosuficiencia financiera institucional, y
- apoyar a las empresas, sobre todo medianas y pequeñas, para que aprovechen las oportunidades del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Para cumplir esas tareas, durante 1994 el Bancomext contará con un presupuesto de 17 975 millones de dólares (23% más que en el ejercicio anterior). Los recursos se canalizarán por medio de créditos de corto plazo (13 413 millones), préstamos de largo plazo (2 787 millones) y garantías y avales (1 775 millones de dólares).

Del monto total de los financiamientos se destinarán 11 535 millones de dólares (64.1%) a la industria manufacturera; 3 105 millones (17.3%) a las actividades agropecuarias y agroindustriales; 2 630 millones (14.6%) al sector minero-metalúrgico; 530 millones (3%) al turismo, y 175 millones de dólares (1%) a la pesca.

Los servicios financieros de la institución, sustentados en la captación de recursos externos con una estrategia de reducción de los costos respectivos, apoyarán el ciclo productivo y las exportacio-

nes de corto y largo plazos; los proyectos de inversión; la restructuración de pasivos onerosos; la adquisición de insumos y bienes de capital, y las acciones promocionales de las ventas al exterior de bienes y servicios no petroleros. Además se cuenta con un paquete integral de garantías para facilitar el crédito para las empresas mexicanas y protegerlas, junto con los intermediarios financieros, frente a los riesgos en actividades de comercio exterior.

También se impulsará la participación de las empresas mexicanas en los mercados internacionales por vía de la inversión, las alianzas estratégicas, la exportación de proyectos integrales y los servicios del Centro de Servicios al Comercio Exterior Secofi-Bancomext.

### Crédito al Banco Inbursa

Con el fin de apoyar el comercio exterior el Bancomext otorgó al flamante Banco Inbursa un crédito por 100 millones de dólares, con lo que se realiza la primera operación de este tipo con un organismo financiero de nueva creación. La noticia se dio a conocer el 24 de febrero del presente año.

### Convenio con Canadá sobre educación y cultura

El 24 de febrero México y Canadá firmaron el Memorándum de Entendimiento sobre Cultura y Educación al término de la X Reunión Ministerial de la Comisión Mixta realizada en Ottawa. Al informar lo anterior, la SEP señaló que se acordó fortalecer los vínculos entre los sistemas educativos de ambos países mediante los programas existentes y la promoción de nuevos convenios entre instituciones de educación superior. En el aspecto cultural se dará atención especial a proyectos en

artes escénicas y visuales, literatura, patrimonio cultural y producción audiovisual.

### CUESTIONES SOCIALES

#### Respeto a los derechos humanos de indocumentados en México

En el D.O. del 3 de febrero se publicó un acuerdo en que se obliga al Instituto Nacional de Migración a notificar a la Comisión Nacional de Derechos Humanos todo arribo masivo de indocumentados a territorio nacional. La medida pretende prote-

ger los derechos humanos de los extranjeros en esa situación, así como vigilar la repatriación correspondiente.

#### Límite de los gastos de campaña

En el D.O. del 7 de febrero se publicó un acuerdo del Instituto Federal Electoral que fija en poco más de 134.4 millones de nuevos pesos el tope máximo de gastos de campaña que puede erogar cada partido político, coalición y sus candidatos para la elección presidencial de 1994.